

Ord. 2017-00028

Informe Secretarial. Bogotá D.C., dos (2) noviembre de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia para requerir a la apoderada de la parte actora. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dos (02) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, en atención a que no se aportó el edicto emplazatorio solicitado, el Despacho con el fin de evitar futuras nulidades, requiere a la parte actora para que allegue o realice el emplazamiento conforme a lo señalado en auto del 05 de marzo del año 2018.

Una vez surtido el trámite solicitado, ingrésese el proceso al Despacho para señalar fecha de audiencia en la que se surtirá la etapa de juzgamiento.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Hoy noviembre 03 de 2021</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 191</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO</p> <p>Secretaria</p>
